



# FLASSES ON-LINE

Boletín electrónico oficial  
Federación Latinoamericana de Sociedades  
de Sexología y Educación Sexual

**-NÚMERO IV -**

**2023**



## EDITORIAL

Queridas amigas y queridos amigos de la gran familia de la Federación Latinoamericana de Sexología y Educación para la Sexualidad, en este cuarto Boletín de 2023 vais a encontrar artículos y reflexiones de interés.

El primer artículo explica que la violencia contra las mujeres adopta formas muy diversas y una de ellas es la mutilación genital femenina/corte genital femenino, donde se violan los derechos a la salud, la seguridad y la integridad física, la salud psicológica y el derecho de la persona a no ser sometida a torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes, y el derecho a la vida en los casos en que el procedimiento acaba

produciendo la muerte. Forma parte de un extenso grupo de costumbres perjudiciales para la salud de las mujeres, que se fundamentan en una construcción social de las mujeres como objeto de sumisión ante los estándares culturales androcéntricos de los que debe ser una mujer y que se concretan en la aceptación social de su grupo, la salvaguarda de la virginidad antes del matrimonio y la promoción de la posibilidad de casarse, un rito para el paso a la adultez y la continuidad de la tradición de su grupo étnico.

El segundo artículo titulado “Sexualidades plenas y artes marciales”, los autores describen un taller sobre el

encuentro entre sexualidades plenas y artes marciales, donde exploran vinculaciones posibles entre las figuras de Artista Marcial y Amante y quieren compartirlas.

El tercer artículo es una reflexión sobre del deseo o el derecho de gestar para otros o para otras. La autora expresa que la posibilidad de que una mujer geste al futuro hijo o hija de unas personas que biológicamente por sí mismas no tienen esa posibilidad, puede parecer un importante avance que servirá para satisfacer el deseo de mucha gente de formar una familia. De entrada, no se aprecia ningún inconveniente, pero no podemos olvidar, complacer los deseos de algunas personas conlleva atacar los derechos de otras, en este caso, los de las mujeres.

El cuarto artículo gira en torno a la justicia sexual y el autor plantea que para que haya real Justicia Sexual es necesario asentarla en los Derechos Humanos (con respeto a ideas y creencias de cada persona), sobre los que se asientan los Derechos Sexuales. Además, afirma que Para que haya verdadera Justicia Sexual se necesitan Leyes y Prácticas que permitan a cada

persona ser dueña de su biografía sexual y amorosa.

En esta ocasión tenemos dos reseñas bibliográficas. La primera es sobre educación de la sexualidad y las autoras afirman que durante la infancia niños y niñas expresan la necesidad de autoexploración sobre su cuerpo y genitalidad, también comienzan a esbozar su orientación e identidad sexual, y son más vulnerables al abuso sexual porque su inmadurez les impide reconocer las estrategias malintencionadas de seducción que propician las personas abusadoras, que en la mayoría de los casos pertenecen a su núcleo cercano, de personas queridas y de confianza.

Muchas veces, las personas adultas, familias y docentes que deberían cumplir la función de cuidar, proteger y educar sobre temas como éstos, no lo hacen, porque no saben cómo ni cuándo hacerlo.

Finalmente, en la segunda reseña comentamos el Manual de Sexología Clínica I, escrito por las y los colegas del Comité Ejecutivo de FLASSES del periodo 2018 a 2022. Cada capítulo revela experiencias y secretos de la práctica clínica de colegas con muchos

años de trabajo exitoso en sexología. Toda ciencia se compone de “verdades temporales” y por eso queremos que todas y todos estén siempre actualizados.

Espero disfrutéis del contenido que de nuevo os presentamos.

**Felipe Hurtado Murillo**

# INDICE

<b>1. Editorial</b>	1
<b>2. Artículos</b>	
2.1 La Mutilación Genital Femenina y las consecuencias para la salud Felipe Hurtado Murillo (España)	6
2.2 Sexualidades plenas y Artes Marciales: reflexiones en torno A un taller realizado online desde ARESS Maira Orive, Daniel Castellarin (Argentina)	12
<b>3. Reflexiones</b>	
3.1 Deseo o derecho, gestar para otros, y para otras Ángela Escribano (España)	17
3.2 Justicia sexual Félix López Sánchez (España)	21
<b>4. Reseña bibliográfica</b>	
4.1 Edu-entretenimiento: Cuentos Infantiles Amelia del Sueldo Padilla, Olga Marega (Argentina)	24
4.2 Libro de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual: Manual de Sexología Clínica I Jaqueline Brendler, Santiago Cedrés, Felipe Hurtado Murillo, Silvana Valente, Alicia Fernández Villanueva, Stuart Oblitas Ramírez Rafael García Álvarez (FLASSES)	28
<b>5. Acta de la reunión de miembros de Comités y Comisiones de FLASSES, 17 de junio 2023</b>	30
<b>6. Normativas</b>	
6.1 Requisitos para ser miembros individuales de FLASSES	36
6.2 Auspicios a cursos de postgrado, maestrías y doctorados de las sociedades FLASSES	37
6.3 Proyectos en los que miembros de comités y comisiones de	

FLASSES puede solicitar ayuda económica	38
<b>7. Cursos de interés</b>	<b>39</b>
<b>8. Calendario de eventos</b>	<b>44</b>
<b>9. Requisitos para autores/as</b>	<b>46</b>

# ARTÍCULO

## LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA Y LAS CONSECUENCIAS PARA LA SALUD

**Felipe Hurtado Murillo.** Doctor en Psicología. Especialista en Psicología Clínica y Sexología. Facultativo Especialista de la Unidad de Referencia para la Reconstrucción del Clítoris de mujeres con Mutilación Genital “Valencia Doctor Peset”. Consellería de Sanidad de la Comunidad Valenciana. Presidente de FLASSES. España.



[felipehurtadomurillo@gmail.com](mailto:felipehurtadomurillo@gmail.com)

### Introducción

Por un lado, hay que expresar que la violencia contra las mujeres adopta formas muy diversas: violencia por la pareja o ex pareja, las violaciones sexuales, la trata de mujeres y niñas, la prostitución forzada, la violencia en situaciones de guerra, la esclavitud sexual, el embarazo forzado, los matrimonios con menores, los asesinatos por razones de honor, la violencia por causa de la dote, el infanticidio femenino y la selección prenatal del feto a favor de bebés varones, la mutilación genital femenina y otras prácticas perjudiciales.

Por otro lado, hay que afirmar que la salud sexual es un derecho humano fundamental que no puede obtenerse ni mantenerse sin derechos sexuales. Entre estos derechos, está el derecho a una vida libre de tortura, trato o pena crueles, inhumanos o degradantes, que defiende que ninguna persona será sometida a torturas, tratos o penas degradantes, crueles e inhumanas relacionadas con la sexualidad, incluyendo las prácticas tradicionales dañinas.

En este sentido, la Mutilación Genital Femenina/Corte Genital Femenino (MGF/C) viola los derechos a la salud, la seguridad y la integridad física, la salud psicológica y el derecho de la persona a no ser sometida a torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes, y el derecho a la vida en los casos en que el procedimiento acaba produciendo la muerte.

La MGF/C, según la Organización Mundial (OMS) de la Salud, “comprende todos los procedimientos que, de forma intencional y por motivos no médicos, alteran o lesionan los órganos genitales femeninos” y “no aporta ningún beneficio a la salud de las mujeres y niñas, sino que las perjudica de forma muy variada” (OMS, nota descriptiva N° 241, febrero 2010).

La MGF/C es una violación ampliamente reconocida de los derechos de las mujeres y de las niñas y se considera un tipo extremo de discriminación y desigualdad. Forma parte de un extenso grupo de costumbres perjudiciales para la salud de las mujeres, que se fundamentan en una construcción social de las mujeres como objeto de sumisión ante los estándares culturales androcéntricos de los que debe ser una mujer y que se concretan en la aceptación social de su grupo, la salvaguarda de la virginidad antes del matrimonio y la promoción de la posibilidad de casarse, un rito para el paso a la adultez y la continuidad de la tradición de su grupo étnico. Contrariamente, a la creencia común, ni el Corán ni la Biblia aprueba este procedimiento, aunque las interpretaciones religiosas han sido usadas para justificar su práctica en algunas comunidades.

Desde este enfoque la MGF/C es una violencia directa visible, que se sustenta en una herencia cultural y estructural invisible que cumple la función de legitimar y justificar su uso en las sociedades que la practican. La cultura se utiliza para lograr la aprobación de posturas fanáticas basándose en un amplio entramado de valores sociales, que se asumen desde la infancia y que luego se refuerzan con normas familiares y estructuras sociales, donde el patriarcado niega la satisfacción de las necesidades de las mujeres en favor de la satisfacción de las necesidades de los hombres debido a los mecanismos de estratificación social impuestos.

La MGF/C es una práctica arcaica que no solo perpetúa la desigualdad de género dentro de las sociedades en las que se practica, sino que también ocasiona consecuencias incapacitantes entre sus víctimas ya que a menudo produce consecuencias sobre su bienestar físico y psicológico. Entre las complicaciones que a menudo no se informan y no siempre se reconocen, se encuentra la disfunción sexual femenina, pero, además, la práctica de la MGF/C está asociada con consecuencias psicológicas importantes: trastorno de estrés postraumático, depresión, problemas de

memoria, dependencia de sustancias, trastornos disociativos, baja autoestima, fobias y trastornos de ansiedad.

Muchos países han adoptado legislaciones que penalizan esta práctica e intervenciones programáticas que tienen como objetivo reducir su apoyo, presentándola como una violación de los derechos humanos y destacando los riesgos para la salud asociados, junto con los cambios en el apoyo para cortar la creencia de que es un requisito religioso.

### **Incidencia**

La MGF/C se realiza con mayor frecuencia en niñas menores de 18 años y en algún momento entre la lactancia y los 15 años de edad y se practica aproximadamente en 40 países, siendo África el continente donde más extendida se encuentra (28 países). También se lleva a cabo en algunas zonas de Oriente Medio (Egipto, Omán, Emiratos Árabes) y en determinadas comunidades de Asia (Sri Lanka, Indonesia, Malasia e India). También se tiene conocimiento de que algunos grupos indígenas de América Latina la practican.

La incidencia en nuestro medio no está suficientemente cuantificada y se sospecha un infradiagnóstico. Ello se debe, a que es poco conocida por las y los profesionales sanitarios, no suelen comunicarlo las mujeres que la sufren puesto que la viven como una norma cultural o religiosa y un tema tabú llegando al extremo de negar que han sido mutiladas. Además, estas mujeres desconocen la posibilidad de la reconstrucción genital.

### **Etiología**

La etiología de la MGF/C responde a un conjunto de factores culturales, religiosos, sociales y comunitarios y su práctica tiende a perpetuarse por la presión social y por adaptarse a lo que se ha venido haciendo tradicionalmente, obedeciendo a una cuestión de coherencia de grupo y suponiendo un requisito ineludible para poder casarse, para conseguir una determina posición social o simplemente para ser aceptada en la comunidad. La vinculación con la tradición depende más de la identidad étnica que del país al cual se pertenece, teniendo por ello justificaciones distintas: costumbre y tradición, control de la sexualidad y fomento de la castidad, funciones reproductoras, higiene, estética o motivos religiosos.



## **Tipología**

La OMS identifica cuatro tipos de Ablación/Mutilación Genital Femenina en función de la mayor o menor amplitud.

Las mutilaciones tipo I y II son las más comunes y suelen constituir entre el 80% y el 85% de los casos. El tipo III constituye entre el 15 y 20% de los casos.

La realización de un tipo u otro depende fundamentalmente de la etnia practicante. El tipo, la edad y la manera en que se practica varía dependiendo de diversos factores, entre ellos el grupo étnico al que pertenece la mujer o la niña, el país de origen, el nivel socioeconómico o si procede de una zona rural o urbana.

## **Consecuencias para la salud**

La repercusión de la MGF sobre la salud de las niñas y de las mujeres varía en función del tipo de mutilación y de las condiciones en las que se lleva a cabo.

Generalmente se realiza en condiciones precarias y poco saludables, debido a que existen leyes en la mayoría de estos países que prohíben su práctica. Siendo por ello, su realización en el entorno familiar y es llevado a cabo por mujeres ancianas, que además ejercen de comadronas o curanderas y que son muy valoradas y reconocidas.

## **Efectos a corto plazo**

Son derivados del procedimiento de la mutilación. Son efectos inmediatos el dolor, la hemorragia, la conmoción y las infecciones por el uso de instrumentos cauterizados e inadecuadamente esterilizados, como cristales, cuchillos, cuchillas de afeitar, latas etc. Fracturas debidas a resistencia física al procedimiento. No es raro que algunas niñas entren en un estado de pérdida de conocimiento a causa del intenso dolor o por pérdida de sangre, llegando en las ocasiones más graves a provocar la muerte.

## **Efectos a medio plazo**

Pueden producirse anemias severas provocadas por las hemorragias e infecciones unidas, en su caso, a problemas de malnutrición. También pueden aparecer otras complicaciones como la infección pélvica, menstruaciones dolorosas y formación de cicatrices queloides.

## **Efectos a largo plazo**

Se producen disfunciones a distintos niveles, entre las que destacan las siguientes:

**-Aparato Nefro-urológico:** infecciones, tendencia a la litiasis, obstrucciones del tracto urinario, incontinencia urinaria y fístulas.

**-Aparato genital:** enfermedad inflamatoria pélvica, infecciones, infertilidad, dolor pélvico crónico, dismenorrea, dispareunia y aumento de vulnerabilidad a infecciones de transmisión sexual (VIH/ITS).

**-Problemas obstétricos:** partos difíciles, incremento del riesgo de sufrir hemorragias y desgarros extensos perineales que afectan a la uretra y al ano, necesidad de episiotomías en mayor número y más extensas. Aumento de hipoxia fetal con secuelas neurológicas e incluso fallecimientos fetales/maternos intraparto. La tasa de mortalidad materna aumenta, siendo más llamativa en partos sin asistencia sanitaria.

**-Impacto sobre la sexualidad:** coitos dolorosos (dispareunia), necesidad de reapertura introito vaginal para facilitar la penetración del pene, especialmente en el tipo III. Ausencia de libido y de capacidad para excitarse y tener orgasmo. Fobia sexual por aversión al sexo.

**-Impacto psicológico:** temor e inseguridad respecto a la vivencia de sus cuerpos y a la sexualidad, estrés postraumático, baja autoestima. Confusión y sentimientos de contradicción por la diferencia de valores de la sociedad de origen y la sociedad de acogida. Miedo al rechazo de su grupo social o étnico si no acceden a la práctica de MGF/C. Sentimiento de culpa de las madres mutiladas que han aceptado o incluso promovido la práctica de la mutilación a sus hijas. Depresión, ansiedad crónica, fobias e incluso alteraciones psicóticas.

### **Consecuencias para terceras personas**

En relación con las consecuencias de la MGF en los hombres se han descrito problemas de alcoholismo y abuso de drogas secundarios a la imposibilidad de realizar el coito debido a disfunción eréctil como consecuencia del miedo a causar dolor a su pareja con la penetración o por rechazo. Además aumento del riesgo de contraer ITS por buscar el placer sexual fuera de la pareja.

Por otra parte, como consecuencia de las complicaciones durante el parto, en los países de origen la tasa de mortalidad perinatal es un 1 o un 2 % más elevada. También existe la posibilidad de hipoxia y patología fetal durante el parto debido a la mayor duración del mismo.

Por otro lado, es posible la aparición de complicaciones durante y en el periodo inmediato al parto, tanto para la madre como para el recién nacido, especialmente en los casos de infibulación (tipo III).

### **Referencias**

Protocolo de actuación sanitaria ante la Mutilación Genital Femenina (MGF) en la Comunidad Valenciana. Generalitat Valenciana. Consellería de Sanitat Universal i Salut Pública. 2016.

Hurtado Murillo F, Darocas González, M. Mutilación Genital Femenina. En Violencias estructurales hacia las mujeres. Hurtado Murillo F (Coord). Universidad Nacional de Educación a Distancia: Madrid. 2022.

# ARTÍCULO

## **SEXUALIDADES PLENAS Y ARTES MARCIALES: Reflexiones en torno a un taller realizado online desde ARESS (Asociación Rosarina de Educación Sexual y Sexología)**

**Maira Orive.** Psicóloga Contextual. Sexóloga Clínica y Educativa. Especialista en



Psicoterapias Cognitivo Conductuales. Licenciada y Profesora en Educación Física. Cintu Negro de Pakua. Vicepresidenta de ARESS y Miembro de FESEA. Rosario, Argentina.

[mairaorive@gmail.com](mailto:mairaorive@gmail.com)

**Daniel Castellarín.** Dr. Daniel R Castellarin. Médico Ginecólogo. Sexólogo Clínico y



Educativo. Docente de la UNR. 4to DAN de Aikido. Protesorero de ARESS y Protesorero de FESEA. Rosario, Argentina.

[danielcastellarin58@gmail.com](mailto:danielcastellarin58@gmail.com)

### **Introducción**

En el marco de las actividades de nuestra asociación, hemos coordinado un taller sobre el encuentro entre sexualidades plenas y artes marciales, donde exploramos vinculaciones posibles entre las figuras de Artista Marcial y Amante y quisimos compartirlas. Todas las dinámicas de nuestro taller incluyeron trabajo experiencial, reflexivo y algunas conceptualizaciones.

Nuestros ejes temáticos fueron:

- 1) Artista Marcial en función de explorar el espíritu marcial como filosofía de vida, donde el respeto por el cuerpo y la ecuanimidad se hacen presentes en pos de una vida dinámica y armónica. Indagamos cuáles son las condiciones y las expectativas respecto de ser buenos amantes y construimos entonces la posibilidad de orientarnos a una vida valiosa de acuerdo a nuestros valores personales en los encuentros con otros.
- 2) Beneficios del arte marcial como una actividad física, como un entrenamiento para la mente y como una ética y filosofía de vida. Este eje une los aspectos fisiológicos, anatómicos, el valor del cuerpo, las habilidades entrenables de la mente (atención y concentración) y las virtudes de no confrontación, salida del conflicto, humildad, paciencia, respeto y perseverancia.
- 3) Puntos de contacto entre el encuentro marcial y encuentro sexual. Este eje explora, compara y relaciona las prácticas para ahondar en las analogías posibles y las alianzas
- 4) entre ambos encuentros, que pueden mutuamente integrarse para obtener un bienestar sexual.

Nos interesa en este texto compartir esta experiencia que hemos gestado y que ha tenido utilidad tanto para nosotros como para los asistentes al taller. Las personas que asistieron fueron practicantes de artes marciales y /o sexólogos.

**Preguntas disparadoras y hacia dónde orientarnos:** inspeccionamos al interior de cada singularidad, con la posibilidad de trabajar introspectivamente y/o poder compartir de forma grupal en un ambiente seguro, confidencial y acordado: ¿qué es para vos ser bueno en la cama?, ¿qué cualidades querés cultivar para sentirte con plenitud en tus encuentros?, ¿cuáles podés seguir desarrollando?

¿Hay alguna sensación de bloqueo o inhibición que no está permitiendo que te expreses? ¿podés conectar con quién querés ser dentro de un vínculo socioafectivo? ¿podés permitirte ser y escucharte a cada momento y estando en el presente, en lugar de armar una estructura rígida de comportamiento que guíe tu vida sexual?

Estas preguntas facilitaron que podamos hablar sobre satisfacción sexual en soledad y con otros, sobre la importancia de dar placer, darse placer, explorar el placer,

abandonar el miedo en un ambiente seguro y sobre confiar en los recursos que poseemos y estar atentos a trabajar sobre los recursos que creemos nos hacen falta.

También pudimos abrir la puerta al ser auténtico y qué significa para cada uno de nosotros lo genuino o auténtico, intentando soltar un personaje que puede estar haciéndonos daño, dándole lugar a percibir qué nos permite nuestro cuerpo, poniendo énfasis en amar el propio en lugar de temerle.

Asimismo, la sexualidad consciente fue central en los intercambios, ya que pudimos dirigirnos hacia un respeto y cuidado que nos abre a otros hacia el aprendizaje, considerando cada encuentro como único, como nuevo, permitiendo mayor espontaneidad en las prácticas y en las vivencias.

### **Vinculación Arte Marcial y Sexología para el bienestar:**

Las artes marciales tienen una tradición y un componente filosófico y formativo que van mucho más allá de la pura parte competitiva, ya que es una forma de vida fundamentada en valores que ayudan al practicante a crecer como ser humano y llevar una vida más saludable física y socialmente. Ponderamos entonces el valor formativo en relación a habilidades sociales y la preponderancia del respeto de estas prácticas marciales.

“El combate, por su parte, tiene una aceptación en la que se concibe como el modo de superar ciertas dificultades a través de la lucha con uno mismo” (Sakanashi, 2010). Y el correlato de la aceptación en nuestro campo, también es “ con uno mismo “, en función de conceptos como la autocompasión y el autoconocimiento.

Las artes marciales no son un simple sistema de autodefensa y meditación ya que la práctica se asocia con la mejoría de la libido y el desempeño sexual. Por ser actividades relacionadas a

lo físico y corporal, se obtienen mejoras cardiorrespiratorias, en flexibilidad y en tanto disciplina meditativa, conocimiento sobre el funcionamiento de la propia mente.

La vida es un reto continuo que exige paciencia y coraje, y en cada persona está la posibilidad de aceptarla y no considerarla una guerra, sino más bien una misión superadora, una oportunidad que contempla victorias, derrotas, conflictos, errores y soluciones (Ueshiba, 2009).

Son muchas las personas que cuestionan si la sexualidad y la práctica marcial forman un buen equipo, una buena combinación, sobre todo desde la opinión. “El efecto terapéutico de la práctica marcial en la esfera psíquica parece evidente, ya que permite un desarrollo armonioso de la personalidad, y además es un instrumento de educación, socialización y equilibrio” (Suzano 2015). Las artes marciales favorecen la emancipación del Ego, su expresión natural y un sano redimensionamiento de la realidad.

“Cada persona armoniza su actividad con la actividad de todas las cosas del Universo, a través del ki” (Sakanashi, 2010). Si uno desconoce sus objetivos y su capacidad se le dificulta enfrentar un conflicto. Los problemas se presentan y si uno no sabe cómo intentar superarlos, el sufrimiento puede tomar el mando de uno. La pérdida de la confianza se materializa en las dudas y la falta de resolución de conflictos y utilización de recursos personales.

Las artes marciales incluyen la práctica de un código ético preciso que tiene sus raíces en las filosofías de Oriente, como el confucianismo chino, el sintoísmo japonés y el budismo zen. Entender la filosofía de las artes marciales es entender que cualquier practicante lucha por superarse a sí mismo edificando mensajes morales y sociales como respeto, honradez, laboriosidad, disciplina, humildad, responsabilidad, solidaridad (La Ética en las Artes Marciales, 2015). Esta edificación contribuye a crear vínculos más saludables basados en el respeto, la tolerancia, la contribución mutua y el entendimiento.

El entrenamiento otorga resistencia, acondicionamiento aeróbico y anaeróbico, flexibilidad, habilidades motoras y coordinación, pero también incluye meditación y períodos de relajación y silencio.

Se debe desarrollar un trabajo interno e individual, donde la prioridad sea el autoconocimiento. Nuestra relación se construye desde la alineación de nuestra mente con nuestro cuerpo, para desarrollar una personalidad armónica. Conocerse a sí mismo es el paso esencial que nos permite transitar el camino que nos hemos trazado. Y desde ahí, encontrarnos con otros.

“La práctica marcial tiene una influencia directa o indirecta, sobre la calidad de vida de forma ambigua por lo que puede aportar en el mejoramiento de la condición física y facilitar las relaciones interpersonales” (Sakanashi, 2010). También puede ayudar a controlar los niveles de insulina, evitando así trastornos metabólicos que podrían afectar

a nivel sexual. Podemos marcar que el ejercicio puede hacernos sentir más cómodos con nuestro cuerpo y mejorar el deseo de acercarnos a otros. La actividad marcial aumenta el tono de los músculos, incluidos los del suelo pélvico consiguiendo mayor fortaleza y pudiendo mejorar consiguientemente el deseo, el desempeño y la calidad de lo que sentimos, por mejorar la irrigación sanguínea y la percepción de la zona.

La práctica marcial puede producir bienestar psicológico y disminuir el estrés, favoreciendo la regulación emocional. Pueden, asimismo, resultar estimulantes los desafíos de la misma actividad al poder lograrlos, siendo de algún modo motivadora la práctica para su continuación y pudiendo activar también la conexión con otros.

El practicante se vuelve cada vez más disciplinado, aumenta su seguridad, su autoestima al darse cuenta de que puede lograr metas individuales, y desarrolla la constancia y la paciencia otorgando seguridad progresiva al perseguir un objetivo y llevarse mejor con su frustración al requerir una disciplina mental.

### **Conclusiones:**

Quisimos compartir con la comunidad de colegas este trabajo tan valioso para nosotros y nuestra comunidad, que incluyó artistas marciales y practicantes de diferentes edades y sexólogos de distintos lugares, donde se cultivó un ambiente de parsimonia y amorosidad y se logró un encuentro con la importancia de estas prácticas físicas como formadoras de modos comunicativos y modos de contacto especialmente favorables para una vida sexual plena. No está demás agregar la importancia del trabajo cardiorrespiratorio, de fuerza y flexibilidad que las artes marciales aportan, al igual que muchas actividades físicas y deportes.

### **Referencias bibliográficas**

- Sakanashi, M (2010) El Guerrero Espiritual. Buenos Aires. Kier
- Morihei , U (2009) El arte de la Paz .Edición en Castellano. Kairòs
- Suzano,O (2015) Artes Marciales y Psicoterapia .Sao Paulo. Pensamiento
- Sakanashi M (2010) El Guerrero Espiritual. Buenos Aires. Kier
- Sendero Artes Marciales (2015) Ética en Artes Marciales. Barcelona. Oniro
- Sakanashi M (2010) El Guerrero Espiritual. Buenos Aires. Kier



# REFLEXIONES

## DESEO O DERECHO, GESTAR PARA OTROS, Y PARA OTRAS

**Ángela Escribano.** Doctora en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional por la Universidad de Valencia (España). Presidenta de la escuela de pensamiento feminista “Amelia Valcárcel” (España).



[asororidad@gmail.com](mailto:asororidad@gmail.com)

La posibilidad de que una mujer geste al futuro hijo o hija de unas personas que biológicamente por sí mismas no tienen esa posibilidad, puede parecer un importante avance que servirá para satisfacer el deseo de mucha gente de formar una familia. De entrada, no se aprecia ningún inconveniente, pero no podemos olvidar, complacer los deseos de algunas personas conlleva atacar los derechos de otras, en este caso, los de las mujeres.

A las mujeres principalmente, se las prepara, enseña y educa para el plano reproductivo. Estamos en este mundo para servir, cuidar, criar y traer vida, desde que nacemos estamos preparadas para cumplir un papel determinado, ser madres y ser esposas, y en muchas ocasiones solo se desempeña este papel.

A pesar de estar entrenadas y ser dirigidas para el ámbito reproductivo y privado, las mujeres hemos conseguido un estatus jurídico de ciudadanas, todavía queda mucho por conseguir, pero ya las leyes recogen derechos como seres humanos que lo somos queda mucho por conseguir.

El tema del que hoy hablamos tiene mucho que ver son estos derechos de ciudadanía, derechos como seres humanas y, nos debemos de preguntar ¿Puede haber un mercado dónde todo se compre y se venda? ¿Es posible recurrir a los cuerpos de las mujeres - mayoritariamente pobres- para gestar bebés para otras personas? ¿Es posible que un deseo se convierta en un derecho?

En estos momentos podemos confirmar que estar embarazada ya no es solo fruto de la biología, así en el año 1973, se consiguió el primer embarazo mediante técnicas de fecundación *in vitro*, aunque el nacimiento del primer “bebé probeta” no fue en España hasta 1984 en Barcelona.

En España, uno de los principales motivos que llevan a las parejas a acudir a las Técnicas de reproducción asistida es la edad en la que comienzan a formar un proyecto de familia. Vivimos en una sociedad en la que la principal dificultad para tener hijas e hijos es nuestro estilo de vida. Las personas jóvenes no pueden emanciparse y tener descendencia a la edad que les gustaría, por lo que, cuando llega el momento de su vida en el que tienen un trabajo más o menos estable y posibilidades de mantener económicamente una familia, rondan ya la edad de 40 años, lo que supone ciertas dificultades para concebir, especialmente en las mujeres.

Dentro de estas técnicas existe la inseminación artificial, que consiste en introducir espermatozoides en el aparato genital de la mujer, (el material genético puede provenir de su pareja o de un tercero). Por otro lado, existe la fecundación *in vitro*, que consiste en “*recolectar óvulos maduros de los ovarios y fecundarlos con espermatozoides en un laboratorio. Después, el óvulo o los óvulos fecundados (embrión o embriones) se implantan en un útero.*”

Y, estas técnicas que pretenden solventar aquellas situaciones en las que, o bien por imposibilidad natural o bien por problemas reproductivos, las personas, solteras o en pareja, no pueden acceder a una maternidad o paternidad biológica. **El problema es que este importante avance científico nos ha situado ante un dilema ¿vale todo para satisfacer nuestros deseos?**

Uno de los servicios estrella que oferta el mercado reproductivo, es la gestación subrogada. A pesar de ser una práctica que en nuestro país no es legal, pero tampoco ilegal, según la Agencia EFE, entre 2010 y 2016 se tramitaron en los registros consulares en el extranjero, un total de 979 niños y niñas que nacieron por medio de la gestación subrogada.

El mercado de la gestación subrogada ha ido evolucionando hasta el punto de que es posible elegir por Internet los óvulos y espermatozoides en función de los genes que quieres que tenga la futura criatura, comprar óvulos y espermatozoides por lotes e

incluso existen portales que te muestran la fotografía de la futura gestante para que elijas la que mejor te parezca.

A pesar de que en nuestro país el Artículo 10 de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, establece:

*“1. Será nulo de pleno derecho el contrato por el que se convenga la gestación, con o sin precio, a cargo de una mujer que renuncia a la filiación materna a favor del contratante o de un tercero.*

*2. La filiación de los hijos nacidos por gestación de sustitución será determinada por el parto.*

*3. Queda a salvo la posible acción de reclamación de la paternidad respecto del padre biológico, conforme a las reglas generales”.*

Como se puede apreciar, ninguna modificación ha existido respecto de la regulación de la figura de la gestación por sustitución, ya que sigue conteniéndose una prohibición general de dicha práctica.

Quiero recordar aquí la novela escrita por Margaret Atwood resultó al final no ser una simple ficción y, en una entrevista concedida al diario El País en el año 2017, realiza una reflexión sobre la similitud existente entre su novela y la realidad que vivimos. La entrevista menciona que, en el año 2017:

*“Ningún estado separa a la fuerza a las madres de sus bebés para entregarlos a otras personas para que los críen, pero cada vez son más las mujeres que lo hacen de forma voluntaria a cambio de una contraprestación económica por medio de la gestación subrogada”.*

Lo que nos toca preguntarnos es si realmente este mercado de bebés es legal, humano y moral. Está muy documentado que las mujeres que se prestan a gestar bebés para otras personas son mujeres pobres a las que someten a un fuerte tratamiento hormonal y que son preparadas psicológicamente para no tener apego a bebés de las que las van a separar nada más nacer, mujeres pobres acinadas en granjas y donde llegan a tener más de una criatura.

Recuerdo los escalofríos que me produjo leer la confesión de una mujer de la India que comentaba que nunca imaginaría parir a un bebé rubio y de ojos azules, ya que

el ovulo implanta llevaba la carga congénita de quienes se quedarían con ese bebe, ella era solo una incubadora.

Para terminar, quiero citar a dos de las personas que más han investigado sobre esta realidad:

Octavio Salazar Catedrático de derecho constitucional:

*“En apenas pocos años, este tipo de acceso a la paternidad/maternidad parece haberse normalizado e incluso se ha rodeado de una cierta aureola romántica al presentarnos como una auténtica historia de heroísmo la lucha de algunos hombres - y menos mujeres, al menos desde el punto de vista mediático- por convertirse en padres”.*

Alicia Miyares Doctora en filosofía:

*“Lo cierto es que no hay nada nuevo en esas historias: todas ellas nos muestran el dolor o desesperanza inicial por no poder tener “hijos propios”, hasta su desenlace feliz mostrándonos, por fin, la familia al completo. La estructura narrativa de cuento de hadas no parece el marco adecuado para abordar un debate ético y jurídicamente complejo, a no ser que se busque manipular a la opinión pública con un «encantamiento emocional»”.*

# REFLEXIONES

## JUSTICIA SEXUAL

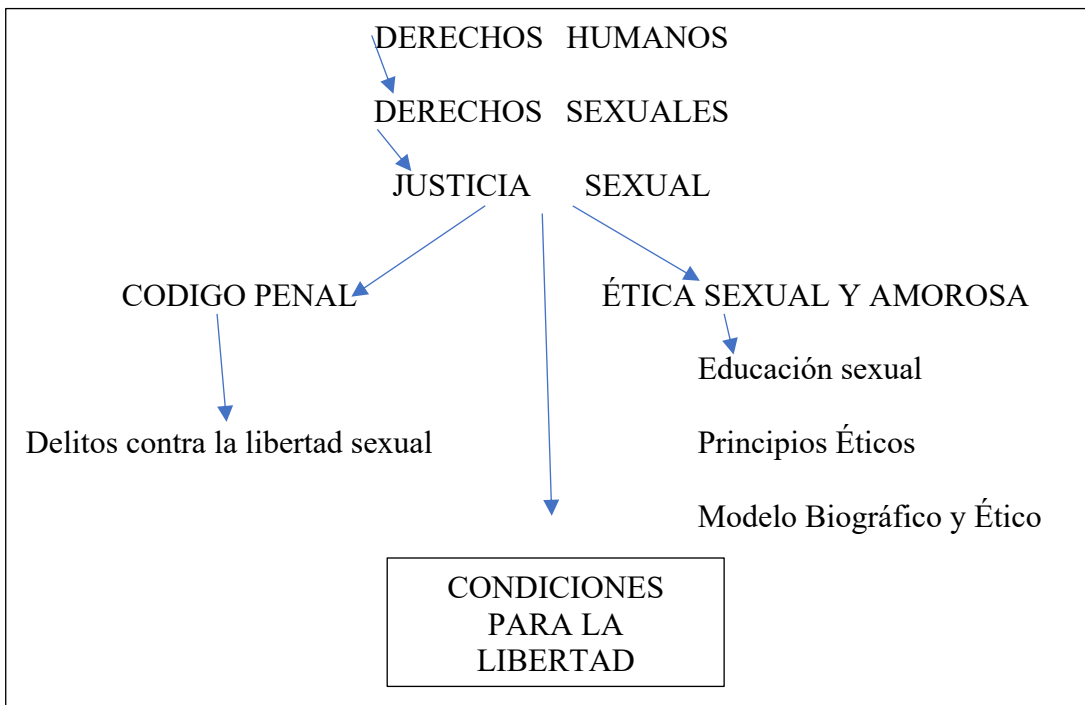
**Félix López Sánchez.** Doctor en psicología. Máster en Psicología Clínica. Máster en Sexología. Catedrático de Psicología de la Sexualidad en la Universidad de Salamanca. Miembro de la Academia Española de Sexología y Medicina Sexual. Autor de numerosos libros (España).



[flopez@usal.es](mailto:flopez@usal.es)

Los días 24, 25 y 26 de noviembre, celebramos en Valencia un congreso, presencial y online, sobre Sexualidad.

Uno de los simposios fue sobre un tema muy actual en España: **Justicia Sexual**. Un concepto creado en Inglaterra que está abriéndose camino. No tiene una definición consensuada. Pero le propongo un esquema que usé en mi exposición:



**Para que haya real Justicia Sexual** es necesario asentarla en los **Derechos Humanos** (con respeto a ideas y creencias de cada persona), sobre los que se asientan los **Derechos Sexuales** (Valencia 1997 en Congreso Internacional de Sexualidad de la WAS: Asociación mundial de Sexología). Estos derechos no han sido aprobados aun por organismos internacionales. Lo señalo porque no será fácil conseguirlo, tanto porque el peso de las religiones y los grupos conservadores es muy grande, cómo porque, a veces, no sabemos tener en cuenta que la intimidad y su organización de la vida sexual y amorosa es personal, con el límite de los Derechos Humanos, eso sí. Un planteamiento más marcado por la Ética, en positivo, tal vez podría ser más universalizable. Aunque habrá que hacer malabarismos, para conseguirlo. Estamos en malos tiempos para el consenso positivo, al menos en países como el nuestro, EEUU y otros muchos.

Para que haya verdadera Justicia Sexual se necesitan **Leyes y Prácticas que permitan a cada persona ser dueña de su BIOGRAFÍA SEXUAL Y AMOROSA.**

Las personas deben respetar los límites que señale el **Código Penal** (no cometer delitos contra la libertad sexual de la persona) y ofrecer una **Educación Sexual** en la que se ofrezcan conocimientos (no adoctrinamiento de izquierdas o de derechas) y **Principios éticos universalizables en la Escuela (las familias pueden tener otros valores privados)**, que se centran en las conductas sexuales concretas para favorecer **la buena vida sexual propia y la de pareja** (ética socrática) : ética del consentimiento continuado en la libertad del Sí o del No, ética del placer compartido, ética de la igualdad, ética de la salud, ética de la lealtad, ética de los cuidados, ética de las diversidades, ética de la vinculación y desvinculación.

Así es como entiendo la JUSTICIA SEXUAL, a la cual no se llega solo elevando las penas y dando gritos (por cierto, muy justificados, ante el aumento de los delitos que vivimos).

Tenemos un **problema nacional**, porque el día de hoy los partidos **nos quieren adoctrinar, incluso en nuestra vida sexual y amorosa** y, si esto sucede incluso en las leyes de educación, en general, es más difícil aún en educación sexual. Sobre este tema estoy reflexionando y escribiendo de nuevo: los Modelos de Educación Sexual.

¿Cómo conseguir que **el derecho a las diversidades sexuales tenga 360°**, en lugar imponer a la intimidad sexual y amorosa ideas y creencias legítimas (no respetando los Derechos Humanos)?

¿Cómo mejorar las **condiciones (legales y sociales) para la libertad** de cada persona o parejas y a la vez ofrecer **conocimientos** que eviten errores y mitos? ¿Cómo ofrecer posibilidades que permitan a las personas decidir con más libertad y conocimientos respetando sus ideas y creencias?

¿Cómo conseguir que **las Familias** (respetando sus valores privados) y **las Escuelas** (centrada en valores universalizables positivos) colaboren abiertamente en la educación sexual y en la ética sexual y amorosa?

Soy consciente de lo difícil que es conseguirlo. Pero creo que es **posible formar a los educadores sexuales** para que sepan trabajar con familias conservadoras (están en su derecho) y familias liberales (están en su derecho). No es tan difícil si se tienen los conocimientos y las actitudes adecuadas.

Mi propuesta es un modelo de educación sexual BIOGRÁFICO Y ÉTICO, DENTRO DEL MODELO HOLÍSTICO PROPUESTO POR LA OMS; O EL DENOMINADO INTEGRAL DE LA WAS (éste último es abierto, pero más beligerante, si me los he estudiado bien

Para ello, **es preciso definir bien el rol de la Personal, las Familias, las Escuelas, los Sanitarios y todos los Profesionales** que trabajan con la infancia.

# RESEÑA DE LIBRO

## EDU ENTRETENIMIENTO: CUENTOS INFANTILES EDUCACION DE LA SEXUALIDAD: NIVEL INICIAL

**Amelia del Sueldo Padilla.** Médica. Sexóloga clínica. Educadora sexual. Terapeuta sexual y de parejas. Presidenta de AASES (Asociación Argentina de Sexología y Educación Sexual).



Presidenta de la Sociedad Científica de Sexología y Educación Sexual del Colegio Médico de Tucumán. Co-Directora Centro Virtual Educativo [www.sexualidadyeducacion.com](http://www.sexualidadyeducacion.com) Argentina.

[ameliadelsueldo@hotmail.com](mailto:ameliadelsueldo@hotmail.com)

**Olga Beatriz Marega.** Médica especialista consultora en Obstetricia-Ginecología.



Especialista en Sexología clínica. Máster en Sexualidad Humana. Coordinadora de AASES, Filial La Costa. Co-Directora Centro Virtual Educativo [www.sexualidadyeducacion.com](http://www.sexualidadyeducacion.com) Argentina.

[olgamarega@gmail.com](mailto:olgamarega@gmail.com)

### Introducción

La infancia es una de las etapas de la vida de mayor vulnerabilidad en muchos aspectos, uno de los más importantes: la sexualidad.

Durante la infancia niños y niñas expresan la necesidad de autoexploración sobre su cuerpo y genitalidad, también comienzan a esbozar su orientación e identidad sexual, y son más vulnerables al abuso sexual porque su inmadurez les impide reconocer las estrategias malintencionadas de seducción que propician las personas abusadoras, que en la mayoría de los casos pertenecen a su núcleo cercano, de personas queridas y de confianza.

Muchas veces, las personas adultas, familias y docentes que deberían cumplir la función de cuidar, proteger y educar sobre temas como éstos, no lo hacen, porque no





saben cómo ni cuándo hacerlo. Esta razón nos motivó a abordar una temática delicada e importante, ya que la intervención del adulto a través de la palabra y de su actitud, sobre todo, es fundamental para que el niño y la niña desarrollen su personalidad sexuada de manera saludable y protegida.

Hemos abordado en nuestra obra el cuerpo humano en sus diferentes contenidos: desarrollo, partes, funciones, expresiones y cuidados.

Basamos nuestro trabajo en los conceptos enunciados en los estándares europeos WHO 2010 que desarrolla para los distintos ítems

relacionados con niños menores a 6 años; es decir para la edad del nivel inicial y primer ciclo.

Nosotras agregamos fortalecer la comunicación verbal y no verbal entre las personas adultas y los niños y niñas, como eje facilitador del cuidado, amor, y aporte de valores. Nuestros objetivos a través de este cuadernillo consisten en:

- 1- Brindar información,
- 2- Ayudar a desarrollar actitudes de cuidado y protección, y
- 3- Brindar recursos a fin de reconocer las habilidades sociales que le permitan a niños y niñas manejarse en la vida con respecto:
  - a- el cuerpo humano y su desarrollo,
  - b- fertilidad y reproducción,
  - c- sexualidad, emociones, relaciones y estilos de vida,
  - d- salud y bienestar.

Nosotras agregamos fortalecer la comunicación verbal y no verbal entre las personas adultas y los niños y niñas, como eje facilitador del cuidado, amor, y aporte de valores para que vayan desarrollando una personalidad sexuada digna y feliz. Es muy importante no sólo el lenguaje que utilicemos, sino también nuestra actitud.

Los mensajes que demos a los niños y niñas a través de nuestras palabras deben ser concretos, claros, fáciles de comprender, usando el vocabulario real para referirse a los genitales, y con una actitud segura para que sea creíble. Hablando con naturalidad, como se abordan las diferentes temáticas de la vida. También es necesario comprobar que el mensaje fue interpretado, antes de cambiar de tema.

La mayoría de los autores que tratan sobre la sexualidad infantil enfatizan en el importante rol del docente de nivel inicial y primario. Por tal razón hemos diseñado una serie de cuentos acompañados cada uno de una lectura explicativa con las consignas adecuadas para trabajar la temática a desarrollar.

Cuento 1: el cuerpo humano

Cuento 2: las obras de arte

Cuento 3: nos conocemos y reconocemos

Cuento 4: me amo y me cuido

Cuento 5: quiero expresar que te quiero

Cuento 6: expresando que te quiero

Cuento 7: una familia armoniosa

Cuento 8: esperando un hermanito

Cuento 9: los secretos

### **Cuadernillo educativo dirigido a docentes y familias.**

#### **Contenido:**

#### **• 1- Introducción.**

#### **• 2- Sexualidad**

Sexualidad

Salud sexual

Derechos sexuales Universales

Sexo

Identidad de género y expresión de genero

Orientación sexual

#### **• 3- Sexualidad infantil**

¿Un mundo sólo para mujeres y varones?

El sentimiento de los niños sobre su sexualidad

Infancia y adolescencia Trans

Los juegos sexuales

La autoestimulación

#### • 4- Educación de la sexualidad.

Educación sexual formal

Educación sexual no formal

¿Por qué la necesidad de hacer educación sexual desde nivel inicial?

La educación de las familias

#### • 5- Conclusiones:

#### • 6- acerca de las autoras:

#### • 7- Bibliografía:

<p><b>LADO B</b> <b>Cuento 7</b> <b>Una familia amorosa</b> <i>Laurita tiene que dibujar a su familia.</i></p> <p><b>Hoja 1: Tipos de familia</b> La hoja estaba en blanco y Laurita no sabía cómo llenarla. - No sé, no sé y no sé qué dibujar. - ¿Por qué estás renegando? - Mamá, la seño nos pidió que hagamos dibujos de nuestras familias. - Y cuál es el problema Lauri. - Es que mi dibujo será muy pequeñito, sólo somos vos y yo. En cambio, mirá la familia de Eliseo, son muuuuchos!</p> <p><i>Hay distintos modelos de familia. Un papá y una mamá, dos mamás, dos papás, un tía y una mamá, una madre o un padre con una abuela o abuelo, y una mascota, etc.</i></p> <p><b>Hoja 2: Funciones de la familia</b> - Es que no importa cuántas personas conforman la familia. Importa que la familia dé amor, confianza, que habite la ternura en la casa. - ¿Y cómo se sabe esto mami? - No es tan fácil de explicar, pero esos niños y niñas</p>	<p>saben que tienen quién los proteja y cobije. Que pueden contar con su familia, compartir sus alegrías y tristezas. También que pueden manifestar cuando están confundidos, o se sienten solos y sin saber qué hacer. O contar secretos que los hagan sentir mal, y pedir ayuda.</p> <p><i>No importa la constitución de la familia que tengamos. Lo que sí importa es que nos cuiden, nos den amor y nos enseñen a ser buenas personas. Las familias deben cubrir las necesidades de cuidado, protección, salud, educación, y vivienda en niños, niñas y adolescentes.</i></p> <p><b>Hoja 3: La familia de Laurita</b> - De repente Laurita va a su cuarto y vuelve con unas hojas coloridas. - Ves, mami, - Mirá todo lo que dibujé. Mientras Laurita parlotea alegremente, su mamá observa el dibujo. - Nosotras vestidas con colores y mariposas en el pelo y collares de caracolas. - Te acordás cuando fuimos a la playa y las juntamos?</p> <p><i>Cada familia es única y debe ser valorada por el amor, respeto, cuidado, confianza y contención que se brinda entre sus integrantes. No tiene que ver con una posición social, económica o cultural.</i></p>	<p><b>Hoja 4: Otros modelos de familia</b> - La familia de Eliseo arriba de un ciempiés gigante, mirá, Eliseo, su papá, su otro papá, su tía y su gato Panchi. ¡Todos muy sonrientes! - En cambio, mirá mamá, acá dibujé a la familia de Guadalupe, todos como soldaditos serios, bien peinados, y con el mismo color azul. - ¿Y los tíos Elisa y Joaquín, también son familia? Porque no tienen hijos. - Sí, Laurita. También son familia, aunque no tienen hijos porque entre ellos se quieren, cuidan y protegen. - ¿Y José y Carlos? ¿Cómo tuvieron a Mariano, mami? Porque lo trajeron de otro país. - Ellos recurrieron a una modalidad que se llama: maternidad subrogada. - ¡Ufa! ¡Qué difícil de decir! - ¿Y qué es eso? - Cuando consiguen mediante un tratamiento especial que una mujer lleve adelante un embarazo y cuando nace el bebé, se lo entrega. Ella no forma parte de la familia, solo facilitó el desarrollo del bebé hasta que nació. - ¿Es el mismo caso de Eliseo, mami? - No, mi amor. Eliseo fue adoptado. Hay muchos niños y niñas en situación de adopción. - ¿Qué significa eso, mami? - Que, por distintas razones, sus familias de origen, no</p>	<p>pueden brindarles lo que necesitan para crecer de manera saludable. Prefieren que otras personas que sí pueden hacerlo en ese momento se constituyan en su nueva familia. - Me falta dibujar a nuestros vecinos, mami. - Viste, Lauri? Y todas son familias. - Nuestros vecinos son una familia de amparo. - ¿Qué es eso, otra palabra rara mami? - Hay niños y niñas que por distintas razones deben esperar a tener su familia definitiva. Mientras tanto, gente muy buena y con mucho amor para brindar, los cobija en su casa. - Ahora ya tienes hecha tu tarea para mañana. - ¡Mami, la nuestra es la más linda! ¡Es la que más colores tiene!</p> <p><i>Seguimos trabajando los distintos modelos de familia, insistiendo en la importancia de las funciones y no en la forma en que están constituidas. Explicar las distintas formas de familias naturales, de acogida, de adopción y subrogada.</i></p>
---	---	--	---

# RESEÑA DE LIBRO

## LIBRO DE LA FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE SOCIEDADES DE SEXOLOGÍA: MANUAL DE SEXOLOGÍA CLÍNICA I



La Sexología como ciencia tiene varias áreas y la Sexología Clínica es el eje de nuestro Primer Manual, que pretende ser una fuente confiable de conocimiento para los profesionales del área de la Salud Sexual.

En esta edición, La Junta directiva 2018-2022 de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual (FLASSES) abordan en capítulos diferentes temas de Sexología como el “Tratamiento de la disfunción de la excitación sexual en la mujer, la promoción de la salud sexual masculina, la atención clínica en personas transexuales, transgénero y no binarias, la sexualidad y el climaterio, la Sexsomnia, la eyacuación precoz y el vaginismo” que interesan a la mayoría de los y las profesionales de la Sexología Clínica

Cada capítulo revela experiencias y secretos de la práctica clínica de colegas con muchos años de trabajo exitoso en sexología. Toda ciencia se compone de “verdades temporales” y por eso queremos que todas y todos estén siempre actualizados, con esa intención este Manual es un regalo que nuestra dirección ofrece a los afiliados y a las afiliadas a FLASSES.

Siempre podemos reflexionar y aprender con buenos textos como los de este Manual. Se puede adquirir en Editora (Algo Genial) en Argentina accediendo al siguiente enlace <https://algo-genial.com/productos/manual-de-sexologia-clinica-1/>

Los colegas que vivan fuera de Argentina y deseen adquirir el libro también deben escribir a la Sra. Matilde, de la editorial, vía e-mail [mmbosi.dao@gmail.com](mailto:mmbosi.dao@gmail.com)

¡Disfruten!

# ACTA DE LA REUNIÓN DEL 17 DE JUNIO DE 2023

## Reunión de miembros de Comités y Comisiones de FLASSES



FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE SOCIEDADES DE SEXOLOGÍA Y  
EDUCACIÓN SEXUAL

### ACTA DE LA REUNIÓN DE 17 DE JUNIO DE 2023

Con fecha 17 de junio de 2023 hemos realizado una reunión sobre funcionamiento de las comisiones y comités con el fin de proponer ideas y resolver dificultades si las hubiere.

Fueron convocados todas y todos los miembros de los Comités y Comisiones de FLASSES con el siguiente texto explicativo:

Queridas amigas y queridos amigos, en los Estatutos revisados y que fueron aprobados durante la Asamblea del XXI Congreso Latinoamericano de Sociedades de Sexología en Valencia, en el artículo 33 se indica que las comisiones serán presididas por las dos Vicepresidencias del CE de FLASSES y que recibirán semestralmente el informe de sus actividades y las reportan al Comité Ejecutivo.

Ya ha pasado el primer semestre y no han sido reportados ningún informe de actividades, por lo que consideramos que es importante reunirnos y valorar las dificultades que hubiera para que las comisiones y comités se reúnan y planifiquen actividades que las mantengan activas.

Por otra parte, quedó aprobado y publicado en el último boletín que las Comisiones y Comités puedan solicitar ayuda económica tanto para proyectos educativos y de investigación, siempre y cuando cumplan los requisitos descritos.

Es importante poder reunirnos y hablar de este aspecto del funcionamiento de las comisiones y comités, proponer ideas y resolver dificultades si las hubiere.

La Asamblea se realizó, mediante la plataforma online Zoom.us, el sábado 17 de junio de 2023, con el siguiente horario para la conexión según país:

España: 4.00 pm

México, Perú, Colombia: 9:00 am

Puerto Rico, Paraguay, Miami, República Dominicana, Venezuela: 10:00 am

Argentina, Brasil y Uruguay: 11:00 am

Portugal: 3:00 pm

#### **Objetivo de la reunión:**

Reunión sobre funcionamiento de los Comités y las Comisiones de FLASSES. A pesar de ello surgieron otros temas que se detallan a continuación:

Comenzó la reunión a la hora prevista, se anotan comentarios particulares:

**Ma. Luisa.**

Novedad de FLASSES que da un apoyo para apoyar proyecto de investigación, felicita a los directivos.

Se pueden asociar varias asociaciones para llevar a cabo algún proyecto.

**Felipe**

Muestra el acuerdo aprobado por el CE. Publicado en el boletín. Se aprobó el 11 de marzo ayuda económica para proyectos educativos y proyectos de investigación. Convocatoria cada 2 años y el apoyo será 2000 dólares que se distribuirán con los proyectos aprobados. Plazo para presentar proyectos, antes de agosto 2024 a la Secretaría General de FLASSES con los requisitos publicados en el boletín. Cada proyecto 300 a 500 dólares.

**Esther**

Primera reunión a la que asiste, pregunta en donde se publicó la convocatoria, se le aclara que en el II boletín.

**Felipe**

Aclara que el plazo es desde este momento hasta 31 de julio 2024.

Comenta que el Comité de Nomenclatura es el único que ha presentado proyecto.

**Patricia Urban**

Agradece la invitación a participar al comité.

**Felipe**

En la asamblea del congreso de Valencia 2022, se aprobaron los nuevos estatutos.

Presenta los diferentes comités y comisiones, funciones y objetivos de cada cual.

Los estatutos están publicados en la página de FLASSES.

Comité de Ética, Comité Jurídico, Comité del Congreso, Comité de Nomenclatura y Comité de Acreditaciones se deben aprobar cada 4 años en la asamblea.

Abre a preguntas.

**Ma. Luisa**

Dudas del comité de Ética y Jurídico.

Se aclara su duda.

**Claudia**

Pregunta sobre el reglamento del Comité de Acreditaciones

**Patricia**

Pregunta si el Comité de Ética debe elaborar su reglamento. Felipe aclara que los reglamentos ya existen y están aprobados en la última asamblea, están publicados en la página de FLASSES; solo hay que ejecutarlos.

**Felipe**

Aclara que tanto el Comité Jurídico y de Ética apoyan y trabajan conjuntamente con todos.

Los reglamentos están disponibles en la web: <https://www.flasses.net/copia-de-boletines>  
Continúa presentando el organigrama con el resto de comisiones aprobadas por el CE.  
De las vicepresidencias dependen las siguientes comisiones:

Comisión Electoral, Comisión de Relaciones Internacionales, Comisión de Educación y Formación Continua, Comisión de Cursos, Comisión de derechos sexuales y reproductivos, Comisión de jóvenes y Comisión de premios.

Las funciones e integrantes de cada Comité y Comisión están descritos en los Estatutos y el enlace es <https://www.flasses.net/copia-de-boletines>

### **Patricia**

Pregunta las funciones y procedimientos del comité de Ética.

### **Felipe**

Continúa presentando las Comisiones nombrados por el Comité Ejecutivo:

Comisión Electoral, Comisión de Relaciones internacionales, Comisión de Educación y Formación Continua, Comisión de cursos, Comisión de derechos sexuales y derechos reproductivos, Comisión de Jóvenes, Comisión de Premios.

Estas comisiones están presididas por las dos vicepresidencias de FLASSES, quienes supervisarán el cumplimiento de sus funciones y recibirán semestralmente el informe de actividades realizada por cada una de ellas y las reportarán al Comité Ejecutivo.

### **Santiago**

Pregunta: las comisiones reportan a las vicepresidencias y la comisión de jóvenes reporta a la secretaría ejecutiva.

### **Felipe**

Aclara que la comisión de jóvenes reporta o trabaja con la Secretaría General para conseguir Artículos para el boletín y colabora en los congresos y debe reportar también a las vicepresidencias para el concentrado general.

### **Ma. Luisa**

La comisión de cursos, cuando tiene que acudir a dar algún lugar para dar un curso, ¿quién paga el viaje y estadía de la persona que va a dar el curso?

### **Felipe**

Responde que lo puede pagar el congreso. Pero FLASSES no tiene presupuesto para pagar viaticos lo mismo sucede con SLAMS o WAS.

### **Jaque**

Podría ser una excepción, en alguna ocasión apoyar con la inscripción para algún congreso.

### **Claudia**

El comité de acreditaciones deberá de atender las peticiones de quienes deseen acreditarse acorde con la normatividad.

### **Felipe**



Cuando llegue alguna solicitud a la Secretaría General se hará llegar al comité de acreditaciones. Sugiere que el comité se contacte a través de un grupo de WhatsApp. Sugiere rotar la coordinación entre las y los integrantes.

**Silvana S**

Primera vez que participa. Comenta sobre los proyectos de investigación. Estuvo reunida con autoridad de la universidad de Rosario para hacer convenio para utilizar la plataforma y recursos que tiene la universidad para quienes deseen elaborar un proyecto. Recursos humanos, plataformas, personas que se dedican a la metodología y estadística, biblioteca virtual, etc.

Se puede solicitar a través de un convenio para formalizar el trabajo del Comité de Proyectos y tener acceso a los recursos.

Puede facilitar una solicitud de convenio para que lo llene Felipe y formalizar el convenio.

**Cristina F**

Comparte que con León Roberto Gindin se hizo un convenio del 2010 al 2014.

Sugiere que los convenios deben ser precisos y cortos, para proyectos particulares.

**Silvana S**

Tiene un repositorio y se puede hacer línea de investigaciones para ponerla a disposición. También apoyo para edición de libros, maquetado y trámite de ibcn también apoyan. Todo es electrónico – digital sin costo; lo que es impreso si tiene costo.

**Felipe**

Para confirmar, si alguien de FLASSES desea hacer una publicación tiene todo el apoyo con la universidad de Rosario.

**Yeda**

Confirma que la Universidad de Rosario es un referente en AL.

Se compromete a contactar con las integrantes de su comisión para empezar a trabajar.

Agradece el poder colaborar.

**Cristina F**

Sugiere que cada Comité y Comisión tengan sus propios grupos de WhatsApp para comunicarse y al mismo tiempo estar en contacto con el CE. También un grupo general donde se incluyan a todas las personas que colaboran en las diferentes comisiones y comités.

La parte jurídica se creó para apoyar al Comité de Ética, llevar a cabo denuncias, etc.

Se comenta en general sobre el congreso de WAS, los apoyos que proporcionará a Felipe como presidente de FLASSES; la importancia de que el idioma español esté considerando en los congresos como uno de los idiomas oficiales para considerar traducción simultánea. Se comparte que FLASSES presentará un simposio en español. El contenido del simposio que se presentará en WAS y el que se presentará en el congreso de SLAMS se compartirá en el boletín y en la web.

**Silvina V**

Aclara que un problema son los costos y que la traducción simultanea es muy cara.

### **Cristina F**

Pregunta, cómo se trabajó el Manual de Sexología, cómo se solventó. ¿Cómo decide FLASSES hacer un primer manual, quienes aprueban a los autores?

Es importante que las personas que integran las comisiones y comités estén enteradas de lo que se publica a nombre de FLASSES.

Se nombra primer manual, cuando ya se han publicado antes.

Sugiere tener una difusión más amplia de los proyectos donde las personas interesadas puedan participar o colaborar en todo lo que se publique como representativo de FLASSES.

### **Jaque**

Aclara que se dividieron los temas, ella revisó contenidos, se contrató a alguien para revisar la redacción.

Fue propuesto en una reunión del CE y en el congreso de México hubo reunión del CE para acordar el contenido y cada integrante de la junta directiva participó con el tema de su especialización. Se aprobó en la asamblea

Los autores colaboraron gratuitamente.

Para enterarse de las actividades del CE es importante que revisen los boletines o acudan a las asambleas.

Es el primer manual y la propuesta es sacar el segundo manual en la presidencia de Felipe.

### **Felipe**

El compromiso será que se hará mayor difusión de los proyectos que surjan.

Se toman en cuenta las propuestas para implementarlas en el futuro.

Pide colaboración para los boletines.

Aprovechamos la propuesta de Silvana para pensar en un libro online. Plantea la posibilidad de solicitar apoyo para la traducción del libro para difundirlo a través de la WAS.

Lenguas oficiales de FLASSES, son español y portugués.

### **Olga**

Agradecer el apoyo de la investigación y estadística para la propuesta del comité de nomenclatura. Por ese motivo solicitaron el apoyo a FLASSES.

### **Cristina F**

Comenta que 300 o 500 podría ser poco apoyo para una investigación. Sugiere elegir un solo trabajo para dar mayor apoyo económico.

Apoyo para la bibliografía que no está disponible que tiene un costo.

Hacer el proceso operativo.

### **Felipe**

Aclara que FLASSES tiene un límite para financiar proyectos.

Se hará difusión para que las personas se motiven a realizar investigación.

Es la primera vez que se otorga este apoyo, habrá que valorar los resultados.

Se propone hacer un sondeo con las personas que integran FLASSES y tienen acceso a bibliotecas virtuales si pueden apoyar con la búsqueda y obtención de artículos. Las personas interesadas pueden enviar su solicitud a través de la Secretaría General y distribuir al resto.

**Jaque**

Propone que dos meses sería un plazo adecuado para que la Secretaría General reciba la petición, distribuir la petición y recolectar para compartir con los/las investigadores

**Verónica**

Sugiere invitar a las personas quienes tienen acceso a bibliotecas virtuales, crear un directorio y por áreas de investigación.


Agilizaría el proceso de petición y obtención de bibliografía.

**Felipe**

Cierra la reunión.

Finalizado el debate y la discusión del único punto a tratar, no habiendo otras cuestiones se da por finalizada la reunión a las 5:50 pm horas de España

**Presidente de FLASSES  
2022 – 2026**



**Felipe Hurtado Murillo**

**Secretaria General de FLASSES  
2022 – 2026**



**Verónica Delgado Parra**

# NORMATIVAS

## REQUISITOS PARA SER MIEMBROS INDIVIDUALES DE FLASSES



### ACTUALIZACIÓN APROBADA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2019 REALIZADA ON-LINE

Los requisitos para ser aceptados como miembros individuales de FLASSES, fueron publicados por primera vez en el Boletín I de enero de 2010, página 23.

La redacción actual tras las modificaciones aprobadas es la siguiente:

1. Será miembro individual, todo aquel o aquella profesional de la Salud Sexual (educación, clínica y/o asesoramiento) que acredite (merced currículo certificado y justificantes de títulos universitarios y de la especialidad) su formación y ejercicio profesional.
2. Ser avalado por **una** entidad o profesional miembro de FLASSES, que por escrito refrendarán el aval.
3. La solicitud de membresía será enviada a la secretaría general de FLASSES quien, una vez comprobado que el solicitante cumple los requisitos para su admisión, la remitirá al Comité Ejecutivo para la decisión final de aceptación. **Una vez aceptada por el comité ejecutivo ya puede ser miembro individual una vez satisfaga la cuota anual.** Posteriormente, en la Asamblea bianual a realizar en CLASES se hará el nombramiento oficial. Tras presentar la solicitud a la Secretaría de FLASSES y ser aceptada por el Comité Ejecutivo, también hará efectivo el pago de los derechos de pertenencia anual.
4. Aportar regularmente la cuota anual establecida.
5. Declaración de que cumplirá con el régimen disciplinario y el código de Ética de FLASSES.

# NORMATIVAS



## AUSPICIO DE FLASSES PARA ACREDITACIÓN DE CALIDAD EN CURSOS DE POSTGRADO, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DE SUS SOCIEDADES

ACTAS DE LA SEGUNDA Y TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO  
CELEBRADAS EL 10 DE OCTUBRE DE 2019 EN MÉXICO Y EL 30 DE NOVIEMBRE  
2019 ON-LINE

Se aprueba que FLASSES puede auspiciar  **cursos de postgrado, maestrías y doctorados**  que Sociedades FLASSES soliciten, previa evaluación de criterios de calidad, para ello, la sociedad auspiciada pagará a FLASSES 300 dólares por año auspiciado.

Estipulamos 300 dólares como pago mínimo a FLASSES y para cursos más caros, la tarifa será del 10% del total del curso.

Los alumnos y alumnas acreditados en los cursos auspiciados por FLASSES, si posteriormente solicitan la acreditación de FLASSES cómo especialistas en sexología clínica o en Educación sexual, podrán beneficiarse de un descuento de 20 dólares en la tasa de acreditación estipulada.

# NORMATIVAS



## PROYECTOS EN LOS QUE MIEMBROS DE COMITÉS Y COMISIONES DE FLASSES PUEDEN SOLICITAR AYUDA ECONÓMICA

### ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2023 ON-LINE

Se aprueba por el Comité Ejecutivo de FLASSES que los miembros de los Comités y las Comisiones de FLASSES puedan solicitar ayuda económica para dos tipos de proyectos:

1. Proyectos educativos. En la solicitud de la ayuda incluirán: nombre del proyecto educativo, objetivos, metodología, temario, profesorado con CV y presupuesto económico.

2. Proyectos de investigación. En la solicitud de la ayuda incluirán: Título, objetivo principal, objetivos complementarios, justificación, metodología, análisis estadístico y agregar presupuesto

Convocatoria cada dos años con un presupuesto general de 2000 dólares para el conjunto de todos los proyectos presentados en plazo y forma.

Las o los interesados deberán enviar para esta primera convocatoria tanto la solicitud de apoyo como el proyecto antes de agosto del 2024.

Las o los interesados deberán enviar el Proyecto completo a la Secretaría General de FLASSES [secretariaflasses22.26@gmail.com](mailto:secretariaflasses22.26@gmail.com) con el fin de que sea valorado por el Comité Ejecutivo de FLASSES. Además del proyecto se debe incluir el presupuesto económico,


Cantidad que tras valoración de cumplimiento de requisitos se le puede conceder a cada proyecto: entre un mínimo de 300 y un máximo de 500 dólares.

# CURSOS

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO Centros de Estudios Interdisciplinarios (CEI)

### Diplomatura de Estudios Avanzados en Sexología y Neurociencias

Duración de 42 semanas. Profesores de 4 países (Argentina, España, Brasil y Uruguay).



**INSCRIPCIÓN ABIERTA**



Problemáticas Contemporáneas en Psicoanálisis, Ciencia y Ciencia Cognitiva

## Diplomatura de Estudios Avanzados en Sexología y Neurociencias


Cuenta con el auspicio de FESEA (Federación Sexológica Argentina)  
Certificación emitida por UNR

Modalidad Virtual  
Destinado a profesionales de la salud hispanohablantes

Para consultas e inscripciones dirigirse a:  
[infodiplomaturalsexologia@unr.edu.ar](mailto:infodiplomaturalsexologia@unr.edu.ar)  
+ info en @diplomatura\_sexologia



CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS



# UNIVERSIDAD SANTA FE

MAESTRIA EN  
EDUCACIÓN SEXUAL

INSCRIPCIONES  
ABIERTAS

Julio 2022

Instituto Superior de  
Educación Sexual, A.C.  
**Íses**  
EDUCACIÓN SEXUAL: UN CAMINO A LA DEMOCRACIA

INFORMES  
449 546 4735

**Objetivo:** Contribuir a la profesionalización de la educación sexual, desde una perspectiva integral, humanista, científica, laica y en el marco de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos

**Modalidad virtual**

4 semestres dos sábado al mes.

(9:00-17:00 hrs. Mexico)

Cuenta con RVOE: Reconocimiento de Validez  
Oficial de Estudios del Tipo Superior.



**DIPLOMATURA INTERNACIONAL  
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SEXOLOGÍA Y  
EDUCACIÓN SEXUAL - AASES  
Actualización en Sexología**



**Inicio: 22/03/23**

**Diplomatura  
Internacional  
Actualización en  
Salud Sexual**

**Directoras: Amelia del Sueldo  
Olga Marega**



**A. Del Sueldo**



**C. Capandegui**



**C. Fidalgo**



**J. Mezzich**



**O. Marega**



**A. Fernandez**



**F. Serrano**



**F. Cabello**



**B. Komisaruk**



**A. Casaubon**

**Informes e inscripción**  
[www.sexualidadyeducacion.com](http://www.sexualidadyeducacion.com)



**Cel. Amelia: +5493815475032  
Cel. Olga: +5492494465068**

# DOCTORADO, DIPLOMADO, CURSOS DE ACTUALIZACIÓN ONLINE ASOCIACIÓN MEXICANA PARA LA SALUD SEXUAL A. C.

## Doctorado en Sexualidad Humana

### 4a. generación

- Prepárate para producir y publicar a nivel internacional.
- Contribuye a resolver algunas de las problemáticas de la sexualidad que necesitan conocerse mejor en nuestro medio.

- Conoce e interactúa con investigadores de clase mundial que conforman la plantilla de profesores del programa.
- Dirección Científica a cargo del Dr. Eusebio Rubio-Aurioles.
- Reconocimiento de Validez Oficial RVOE-0260.

**INICIAMOS 15 DE DICIEMBRE 2023**

MODALIDAD: SINCRÓNICA

**DIPLOMADO DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD PARA LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS**

Amssac asociación

20ª GENERACIÓN 2023-2024

INICIAMOS: 21 DE OCTUBRE DE 2023  
DURACIÓN: 11 MESES

WWW.AMSSAC.ORG  
ROCIO@AMSSAC.ORG  
RCMENDOZA04@HOTMAIL.COM  
TELÉFONOS: 55 5573 3460 Y 55 5513 7489

INFORMES: ROCÍO MENDOZA CABRERA

### Cursos de Sexualidad en Línea

Informes e inscripciones:  
cursosdesexualidadenlinea@gmail.com  
55 2115 1951

Educación continua disponible todo el tiempo, a tu ritmo.  
¡Conoce nuestra oferta educativa!



El precio mostrado es en pesos mexicanos  
Para ver equivalencia de su moneda consulte  
<https://www.xe.com/currencyconverter/>

#### CURSOS PARA PÚBLICO EN GENERAL

- \*¿Cómo hablar de sexualidad con tus hijos adolescentes? (4 horas) \$500.00
- \*Prevención del abuso sexual infantil (4 horas) \$500.00
- \*Sexting: entre el derecho y la prohibición (4 horas) \$500.00
- \*Juguetes Sexuales: el placer en tus sentidos (4 horas) \$500.00
- \*Riesgos de la sexualidad en Internet, medios y tecnologías (4 horas) \$500.00
- \*Tanatología en la actualidad: procesos de duelo (\$500)
- \*Duelo por la pérdida de la pareja (\$500)
- \*Duelo Perinatal: cuando al esperar la vida, llega la muerte (\$250 precio de lanzamiento válido al 30 de abril del 2023).

#### PARA PROFESIONALES DE LA SALUD

- \*Mercadotecnia para especialistas de la salud emocional y sexual (4 horas) \$ 500.00
- \*Psicopatología y Salud Sexual (8 horas) \$800.00
- \*Técnicas en Psicoterapia Sexual (4 horas) \$700.00
- \*Metodología de la investigación (40 horas) \$1,500.00
- \*Farmacología de la terapia hormonal de la afirmación de género para personas Trans (4 horas) \$700.00
- \*Introducción a la psicoterapia feminista (4 horas) \$700.00
- \*Terapia psicológica con caricaturas para la detección y manejo del abuso sexual en la infancia \$700
- \*Introducción al tratamiento de las parafilias \$700.00
- \*Abordaje terapéutico: Celos e infidelidad \$700.00
- \*Tanatología en la actualidad: procesos de duelo \$500.00
- \*Duelo Perinatal: cuando al esperar la vida, llega la muerte (\$250 precio de lanzamiento válido al 30 de abril del 2023).

Toda la información está en [www.amssac.org](http://www.amssac.org)

# XXII POSTGRADO DE SEXUALIDAD HUMANA

## Terapia y Educación Sexual con perspectiva de género, derechos y neurociencias

### INSTITUTO KINSEY



**Instituto Kinsey**

**SEXUALIDAD HUMANA**

Terapia y Educación Sexual con perspectiva de género, derechos y neurociencias

**45 AÑOS DE EXPERIENCIA**

**XXII POSTGRADO**

**SÁBADO 13 DE ABRIL 2024**

Cupos Limitados

- **DIRECTORES:**  
Psic. Mirta Granero  
Dr. Juan Impallari
- **COORDINADOR:**  
Dr. Javier Lola

● **Curso Virtual** de 400 horas  
Prácticas, Jornadas, investigaciones y evaluación.  
(Duración 2 años).

*25 docentes invitados (de Argentina y del extranjero) especializados en Sexología clínica y educativa.*

**ACREDITACIÓN**

- Este post grado cumple con las condiciones necesarias, que junto con otros antecedentes permitirán acreditarse como sexólogos clínicos o educativos en **FLASSES Y FESEA**

**DIRIGIDO A**

Médicos, psicólogos, psicopedagogos, abogados, enfermeros, docentes, profesionales y estudiantes avanzados de carreras humanísticas, de salud y de educación.

*Clases segundo sábado de cada mes de 9 a 18 horas.*

**INSTITUTO DE SEXOLOGÍA**  
Fundado es 1983

Inscripción Lun a Vier de 16 a 20hs.  
(0341) 7923031  
Ríoja 3012 - Rosario.  
secretaria@institutokinsey@gmail.com



# CALENDARIO DE EVENTOS

## Lista de Congresos y Eventos de Sexología

2023

Septiembre

Día Mundial de la Salud Sexual	En todo el mundo	Septiembre 4	<a href="https://worldsexualhealth.net/event/world-sexual-health-day/">https://worldsexualhealth.net/event/world-sexual-health-day/</a>
--------------------------------	------------------	--------------	---

Septiembre/Octubre

23rd World Congress of Psychiatry Sexual	Viena AUSTRIA	Septiembre/octubre 28 - 1	<a href="https://wcp-congress.com/">https://wcp-congress.com/</a>
--	---------------	---------------------------	---

Octubre

The 30 <sup>th</sup> National (Annual) Conference of "Council of Sex Education and Parenthood International (CSEPI)	Ahmedabab INDIA	Octubre 2	<a href="http://www.sexconindia.com">www.sexconindia.com</a>
---	-----------------	-----------	--

XVII Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Medicina Sexual	Medellín COLOMBA	Octubre 27 - 29	<a href="https://www.slams2023.org/es/">https://www.slams2023.org/es/</a>
---	------------------	-----------------	---

Noviembre

26º Congreso de la Asociación	Antalya TURQUÍA	Noviembre 2 – 5	<a href="https://was2023.org/en/">https://was2023.org/en/</a>
-------------------------------	-----------------	-----------------	---

Mundial para la Salud Sexual (WAS)			
------------------------------------	--	--	--

2023 Annual conference of the Society for Scientific Study of Sexuality	New Orleans EEUU	Noviembre 16 – 19	<a href="http://www.sexscience.org">www.sexscience.org</a>
---	---------------------	----------------------	--

Diciembre

24 <sup>th</sup> World Meeting on Sexual Medicina ISSM/MESSM	Dubai EMIRATOS ARABES	Noviembre 15 – 17	<a href="http://www.issm.info">www.issm.info</a>
---	-----------------------------	----------------------	--

# REQUISITOS PARA AUTORES/AS

Los trabajos para publicar en el Boletín deberán enviarse tomando en cuenta las siguientes especificaciones:

- Archivo de Word
- Letra Arial 12 puntos con interlineado 1,5.
- Texto justificado

El trabajo puede ser de uno de los siguientes tipos relacionados con la sexualidad en cualquiera de sus aspectos:

- Artículos científicos
- Reflexiones
- Comentario de libro
- Comentario de arte
- Compartir calendario de futuros cursos y eventos.

Envío:

Los textos deben ser enviados al correo oficial de la Secretaría de FLASSES

[secretariaflasses22.26@gmail.com](mailto:secretariaflasses22.26@gmail.com)